

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La cesión gratuita de bienes patrimoniales del Estado exige la acreditación suficiente del interés social del destino previsto, así como la viabilidad material y económica de la actuación proyectada. En este contexto, resulta necesario conocer qué garantías y condiciones concretas contempla el Gobierno para asegurar el cumplimiento efectivo del fin que justifica la cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria.

- ¿Qué condiciones, cláusulas de control o mecanismos de seguimiento tiene previsto establecer el Gobierno en el expediente de cesión de los terrenos de la antigua cárcel de Soria para garantizar el cumplimiento del destino previsto por el Ayuntamiento?

Madrid, 28 de abril de 2026



Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL